

A todos los aspirantes que acceden a la etapa de entrevistas, se les comunica lo siguiente:

A todos los aspirantes que acceden a la etapa de entrevistas, se les comunica deberán presentarse puntualmente a las entrevistas en las fechas, horas y lugares que hayan sido publicados en los estrados que se encuentran en las juntas ejecutivas locales y distritales de todo el país y en las oficinas centrales del Instituto, así como en la página electrónica del Instituto. En cada entrevista tendrán que acreditar su identidad mediante la credencial para votar con fotografía, el pasaporte o la cédula profesional. El aspirante deberá firmar una lista de asistencia.

No tendrán derecho a presentar las entrevistas quienes no asistan al lugar donde se apliquen, en la fecha, hora y lugar previamente establecidos por la DESPE. Tampoco tendrán ese derecho quienes no acrediten su identidad mediante la credencial para votar con fotografía, el pasaporte o la cédula profesional.

Cabe subrayar que las entrevistas podrán realizarse ya sea de manera individual o colectiva, en función de la agenda que proporcionen los entrevistadores. Asimismo es importante señalar que **será muy importante que verifiquen de manera permanente el calendario de entrevistas publicado en la página electrónica del Instituto Federal Electoral** en virtud de que puede ser modificado sin previo aviso con motivo del cambio de agenda de los entrevistadores.

Aspirantes externos que acceden a la etapa de entrevistas:

De conformidad con lo que establece la normativa del concurso de incorporación, durante la etapa de entrevistas será necesario que presenten la documentación original que compruebe el cumplimiento de requisitos establecidos en el *Modelo de operación y modelo general de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral* y en el *Procedimiento de incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral*, con objeto de cotejar las copias simples de los documentos entregados durante la etapa de inscripción con los documentos originales.

Para cumplir esta actividad los aspirantes externos que acceden a la etapa de entrevistas podrán acudir a las siguientes sedes:

- En el caso de los aspirantes que se inscribieron en oficinas centrales y en la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal, deberá acudir a las instalaciones de la DESPE ubicadas en periférico sur número 4124, torre zafiro II, séptimo piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Es pertinente señalar que esta actividad podrá realizarse a partir del día 7 de julio de 2008, hasta el 12 de agosto de 2008.
- Para el caso de los aspirantes que se inscribieron en los módulos de registro ubicados en las Juntas Locales Ejecutivas, podrán acudir a estas sedes a partir del 31 de julio de 2008, hasta el 12 de agosto de 2008, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

A t e n t a m e n t e

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral